



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2019-01006-00
Asunto	Incorpora – Accede a lo solicitado

Se incorpora memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en la cual solicita el envío del link del presente expediente digital.

Por lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena enviar al correo electrónico consultorespropiedadhorizontal@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **191bf1d1f40c4771ddf6d47d2b0f549259834d70b5fe70f0e821fe00f7b72a09**

Documento generado en 29/01/2021 02:50:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>